

MATRIZ DE RIESGOS DEL PROYECTO

" SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E."

Las Entidades Estatales para reducir la exposición del Proceso de Contratación frente a los diferentes Riesgos que se pueden presentar, debe estructurar un sistema de administración de Riesgos teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos: (a) los eventos que impidan la adjudicación y firma del contrato como resultado del Proceso de Contratación; (b) los eventos que alteren la ejecución del contrato; (c) el equilibrio económico del contrato; (d) la eficacia del Proceso de Contratación, es decir, que la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad que motivó el Proceso de Contratación; y (e) la reputación y legitimidad de la Entidad Estatal encargada de prestar el bien o servicio. Un manejo adecuado del Riesgo permite a las Entidades Estatales: (i) proporcionar un mayor nivel de certeza y conocimiento para la toma de decisiones relacionadas con el Proceso de Contratación; (ii) mejorar la planeación de contingencias del Proceso de Contratación; (iii) incrementar el grado de confianza entre las partes del Proceso de Contratación; y (iv) reducir la posibilidad de litigios; entre otros. (Tomado Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación – Colombia Compra Eficiente)

Colombia Compra Eficiente propone administrar los Riesgos del Proceso de Contratación siguiendo los pasos enumerados a continuación:

1. Establecer el contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación.
2. Identificar y clasificar los Riesgos del Proceso de Contratación.
3. Evaluar y calificar los Riesgos.
4. Asignar y tratar los Riesgos.
5. Monitorear y revisar la gestión de los riesgos.

1. Contexto en el cual se adelanta el Proceso de Contratación**1.1. Objeto:**

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA, EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

1.2. Partícipes del Proceso de Contratación.

Como lo establece el Decreto 1510 de 2013 en su artículo 2, En el proceso de contratación participan:

- Las Entidades Estatales que adelantan Procesos de Contratación. En los términos de la ley, las Entidades Estatales pueden asociarse para la adquisición conjunta de bienes, obras y servicios.
- Los contratistas.
- Los supervisores.
- Los actores institucionales, es decir, los servidores públicos de EPUXUA AVANZA, tendrán su participación en las diferentes etapas así.

EPUXUA AVANZA: responsable del proceso de contratación de orden de compra desde el inicio hasta su conclusión:

Formulación del Proyecto, cumplimiento de actividades administrativas del proceso precontractual - Contractual y Postcontractual, la legalidad y evaluación de propuestas, elaboración del contrato y la recepción del bien; todo lo anterior con el debido asesoramiento legal.

EPUXUA AVANZA: Responsable

Responsable del proceso de contratación – Contratos derivados desde el inicio hasta su conclusión:

Cumplimiento de actividades administrativas del proceso precontractual - Contractual y Postcontractual, la legalidad y evaluación de propuestas, elaboración del contrato y la recepción del bien; todo lo anterior con el debido asesoramiento legal.

Los Proponentes: Deberán ser personas naturales o jurídicas que estén en condiciones (legales, administrativas y técnicas) de proveer el bien requerido por la entidad y que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa para participar en el proceso de contratación.

1.3. Ciudadanía que se beneficia con el proceso de Contratación:

La ciudadanía que se beneficiará con el contrato de suministros de ferretería mencionado anteriormente es la población del Municipio de Soacha, específicamente aquellos que se benefician de los servicios y las operaciones de la Empresa Pública del Municipio de Soacha (EPUXUA AVANZA E.I.C.E.). Estos suministros son esenciales para el mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones públicas y propiedades administradas por esta entidad, lo que contribuye directamente al bienestar y la seguridad de los ciudadanos de Soacha.

El suministro de materiales de ferretería y herramientas eléctricas permitirá realizar reparaciones y mejoras necesarias en las infraestructuras públicas, garantizando así un entorno más seguro y funcional para la comunidad. Además, al mantener en óptimas condiciones las instalaciones públicas, se promueve el desarrollo socioeconómico y el progreso general de la ciudad, lo que repercute positivamente en la calidad de vida de sus habitantes.

1.4. Capacidad de la Entidad Estatal (disponibilidad de recursos y conocimientos para el Proceso de Contratación).

La capacidad para contratar de las entidades estatales debe guardar armonía entre las regulaciones contenidas en el estatuto contractual (ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007), las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica de Presupuesto (ley 38 de 1989) Reformada por la ley 179 de 1994 en la cual se introducen algunas modificaciones (véase art. 51 y art. 64) y el Manual de Contratación de EPUXUA AVANZA.

En lo que respecta al conocimiento necesario para las actividades que se desarrollan en las diferentes etapas del proceso contractual, en la planeación y celebración de los contratos, la ejecución del mismo, su seguimiento y liquidación, la Entidad cuenta con personal de planta y contratistas idóneos en cantidad suficiente para llevar a buen término el proceso, quienes a su vez cuentan con el apoyo y direccionamiento de la Secretaría General de EPUXUA AVANZA (Manual de Contratación). A su vez dando cumplimiento a los principios de la función pública previstos en la Constitución Política y en la ley, así como los señalados por Colombia Compra Eficiente.

1.5. Suficiencia del Presupuesto Oficial del proceso de Contratación:

2.1.2.02.02.008.017.001 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION – FUENTE. 001 – RECURSOS PROPIOS

1.6. Condiciones Geográficas y de acceso del lugar en el cual se debe cumplir el objeto del Proceso de Contratación:

Soacha es un municipio ubicado en el área central del país, sobre la Cordillera Oriental, al sur de la sabana de Bogotá, su área urbana está conurbada con la del Distrito Capital de Bogotá, siendo parte de su área de influencia. Es uno de los municipios más importantes de Cundinamarca dada su alta densidad poblacional y su importancia económica.

1.7. Entorno Socio- Ambiental:

El municipio de Soacha a 2021 cuenta con 838.000 habitantes, de acuerdo con las proyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda (DANE 2018), representa un 23% de los habitantes del Departamento de Cundinamarca (sin Bogotá), donde la escasez de suelo en la capital colombiana, origina que municipios aledaños sean receptores de nuevos hogares, convirtiéndose en municipios dormitorio y en la medida que se avanza en el crecimiento poblacional, se convierten en fuentes de nuevos negocios que satisfacen las nuevas demandas o se complementan con los bienes y servicios de la capital colombiana.

Registra una economía tercerizada, donde su principal actividad económica se encuentra delimitada por los servicios con una participación de 78,92% del producto total; un 20,44% representado por actividades secundarias y un 0,65% en actividades primarias, que demarcan el conjunto de la economía municipal. Soacha es un municipio con predominancia de servicios de bajo valor agregado o complejidad económica (comercio, alojamiento, restaurantes, administración pública, inmobiliarios), lo que obliga a buena parte de la población a desarrollar y complementar sus actividades económicas con Bogotá (Ciudad Región).

Soacha es un municipio que está ganando importancia poblacional y económica en el departamento de Cundinamarca. La concentración de población entre los 20 y 50 años, demandan acciones de parte del Estado para absorber las necesidades de empleo, educación, salud, vivienda y servicios públicos básicos.

1.8. Condiciones políticas.

El Municipio de Soacha posee una Alcaldía Municipal cuyo titular es elegido por cuatro años por elección popular y allegado administrativamente por las diversas secretarías y direcciones de despacho (General, Gobierno, Educación y Cultura, Salud, Infraestructura, Valorización y Servicios públicos, Desarrollo social y Participación comunitaria, Planeación y Ordenamiento Territorial, Movilidad, Oficina asesora jurídica y Hacienda). Así mismo, con un órgano descentralizado como es el Instituto de Recreación y Deporte de Soacha (IMRDS) y la Empresa Industrial y Comercial del Estado, con la razón social Empresa Pública del Municipio de Soacha, EPUXUA AVANZA E.I.C.E. También dispone de la sede regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Unidad de Reacción Inmediata de la Fiscalía y el Distrito Especial de Policía.

A través de estas dependencias el municipio planea, ejecuta y desarrolla las diferentes políticas y programas del plan de desarrollo, y procura prestar los diferentes servicios del Estado a la

población. Sin embargo, la estructura política y administrativa sigue siendo insuficiente e ineficaz para responder a la creciente y compleja realidad local. Normalmente siempre cuentan con la frecuente consulta del Distrito Capital y de la Gobernación de Cundinamarca en cuestiones regionales y metropolitanas debido a la gran dependencia que tiene de ambos.

El actual mandatario es Víctor Julian Sánchez Acosta, elegido el 29 de octubre de 2023 para el período constitucional 2024 - 2027.

1.9. Factores Ambientales:

Soacha en los últimos años ha padecido los fuertes estragos de la actividad minera que se representan en la contaminación del aire, la explotación de sus montañas y la contaminación de su principal fuente hídrica como lo es el río Soacha, debido a que las canteras y ladrilleras se ubican cerca de este cauce, otros diversos problemas son el descuido de los humedales, la construcción desordenada por el ya mencionado crecimiento urbano, varias zonas de la parte plana y montañosa de Soacha se dedicaban a la agricultura, especialmente en el cultivo de trigo, cebada, tubérculos y hortalizas, pero con el proceso de conurbación todo esto se ha perdido, entonces la soberanía alimentaria del territorio también se vio fuertemente comprometida. Otro problema es la disposición inadecuada de escombros que contribuye a la contaminación del medio ambiente. De acuerdo con el Índice Municipal de Gestión de Riesgo calculado por el DNP, el municipio presenta el 50.9% de su área en amenaza, situación que dificulta la disponibilidad de suelo de expansión.

1.10. El sector objeto del Proceso de Contratación y su mercado:

En el tercer trimestre de 2023, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,5% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2022. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 3,5%.
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la actividad suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece en 0,8%, explicado por:
- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado crece 1,2%.

- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental decrece 0,4%.

1.11. Normativa aplicable al objeto del Proceso de Contratación.

El presente proceso de selección se adelanta mediante la modalidad prevista en el Manual de Contratación de EPUXUA AVANZA E.I.C.E.:42 – Contratación Directa - (xxv) Cuando la cuantía del contrato, independientemente de su objeto, no supere los doscientos Salarios Mínimos legales mensuales vigentes (200 SMLMV).

1.12. Experiencia propia y de otras Entidades Estatales en Procesos de Contratación del mismo tipo.

Se realizó una consulta en el SECOP I y II, con el fin de conocer las condiciones en las cuales se ha adquirido en el pasado el bien objeto del Proceso de Contratación, encontrándose contratos similares.

Anexo. Datos de los Procesos.

MATRIZ DE RIESGO[illegible]

MATRIZ DE RIESGO																						
N°	Clase	Fuente	Eje	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Interno	Ejecución	Reclamación	Variedad de los precios del mercado. Precios sin fijar. Se cancelan los contratos, se asumen los costos en el mercado y no reclamamos, el mismo asume el riesgo de pago por unidad de medida y precio unitario.	aumento en el costo de las actividades de construcción	4	2	5		Administración Municipal	El contratista deberá realizar previamente un análisis detallado de precios unitarios	2	2	4	SI	Administración Municipal	Presupuesto	Verificación de precios	Verificación mensual		
3	General	Interno	Ejecución	Reclamación	Se refiere a los perjuicios o pérdida de los bienes y demora en las actividades a cargo del contratista, causados por obstáculos, vicios, accidentes, daños, huelgas y acciones que se impiden alcanzar el objeto contractual.	Retrasos en ejecución contractual, en las obligaciones legales.	3	4	8		Administración Municipal	Verificar la posibilidad de determinados eventos según las medidas establecidas por la ley (póliza, gobierno nacional).	2	3	5	SI	Administración Municipal	Presupuesto	Verificación de precios	Verificación mensual		

MATRIZ DE RIESGO																						
Nº	Código	Fuente	Clase	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la materialización del evento	Probabilidad	Impacto	Ahorzable	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Efecto bayesiano de control?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Materialidad	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
4	General	Externa	Legal	Tecnológicos	Faltas en las telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, adelantamiento de nuevos desarrollos tecnológicos a estándares que deben ser hechos en cuanto para la ejecución del contrato y que tengan impacto directo con la correcta ejecución del contrato.	Demora en la ejecución y cambio probable del valor del contrato	3	3	6	Medio	Contratista	Garantizar la adecuada red de datos y de seguridad permitiendo que permita una atención eficiente y con seguridad de los datos al ciudadano	2	2	4		SI	Contratista/Interventor	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento a realizaciones de redes de voz y datos con los estándares y la normatividad aplicable	Cuando se requiera
5	General	Interna	Operación	Administrativo	Demora por parte de contratista en la realización oportuna de las facturas a la entidad, correctamente diligenciadas, firmadas, con informe material aprobado y soporte respectivo y en el caso de las remodelaciones.	Retrasos en los tiempos de pago, debidos a subinformación al interno del pago de cuentas cobro.	4	2	6	Medio	Contratista	Establecer fechas de corte de obra cada mes y presentación de facturas máximo al día 10 de cada mes.	1	1	2		SI	Contratista/Interventor	Acta de inicio	Acta de terminación	El 6 de cada mes verificar que la factura junto con el corte de obra sea radicada en la Alcaldía	Trimestral

MATRIZ DE RIESGO																					
Nº	Clase	Fuente	Etapas	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulnerabilidad	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Probabilidad	Impacto	Valoración	¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	Operativa	Exposición interna	Recepción	Financiero	Contagio de COVID-19 dada la situación de emergencia sanitaria actual, que afecte la salud del contratista y/o la salud del personal a su cargo.	Asistencia voluntaria o cuarentena de contratista y/o persona a cargo de contratista, debido al contagio de COVID-19, que afecta la prestación de los servicios contratados	4	4	5	Alto	Contratista/Interventor	Seguimiento por parte del contratista e interventor designado del cumplimiento de las medidas adoptadas para prevenir la exposición a COVID-19. Realización de campañas de Bioseguridad y promoción de la vacunación.	4	3	5	Alto	Contratista/Interventor	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento por parte del contratista y por parte del interventor del contrato designado durante ejecución	Revisión por parte de la oficina
7	Operativa	Exposición interna	Recepción	Financiero	Incumplimiento del cronograma	Demora en los trámites y generar el retraso en el inicio de ejecución	2	3	4	Medio	Administración Municipal	Realizar seguimiento con las dependencias que intervienen en la estructuración del proceso de selección con el fin de agilizar las gestiones internas para poder cumplir con la fecha requerida para la ejecución contractual	1	1	2	Bajo	Administración Municipal	Precontractual	Contractual	Diálogo continuo con las partes implicadas	Semanalmente (entre hasta culminación de la etapa de planeación)

MATRIZ DE RIESGO													
Nº	Clase	Perfil	Escala	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Vulneración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento
													Probabilidades Alto Medio Bajo
6	General	Externo	Planificación y ejecución	Regulatoria	Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecte las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas	Retrasos en la ejecución contractual no obteniendo el objeto contractual; incumplimiento de los compromisos y metas establecidas	3	3	6	Alto	Administración Municipal y Contratación	Seguimiento mediante la realización de comités de obra	Alto
5	General	Externo	Planificación y ejecución	Regulatoria	Como resultado adicional a la ejecución de las obligaciones ambientales a que haya lugar conforme a naturaleza de las actividades o desarrollo	Possible variación del valor del contrato	3	4	6	Alto	Contratación	Estudios ambientales previos, durante y posteriores a la ejecución de la obra	Alto
Monitoreo y revisión													
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
												Observación de las actividades contractuales, informes de los comités de seguimiento	Revisión supervisa de
												Verificación de límites ambientales control en obras de construcción de obras entregadas	Casos se requiera

MATRIZ DE RIESGO														
N°	Clase	Fuente	Peligro	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Elementos vulnerables	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser Implementado	Impacto después del tratamiento	
													Probabilidad	Impacto
10	General	Externo	Incendio	Natural	Inundaciones, lluvias, deslizamiento de agua potable entre otros eventos naturales que tengan impacto en ejecución del contrato	Puede ocasionar variación en el valor del contrato	1	2	3		Municipal	Análisis riesgos del municipio y revisión cartográfica	0	0
11	General	Externo	Incendio	Operacional	Cuando en la ejecución de un documento en la etapa precontractual se cometen errores que pueden afectar la ejecución del objeto contractual, sin que estos sean consecuencia de conductas dolosas de alguna de las partes	Falta en la calidad del contrato, desbalance económico, contrato y cumplimiento de los objetivos de la contratación declarada	1	2	3		Administración Municipal	Seguimiento a través del área jurídica de la Entidad Estatal	1	3
Monitoreo y revisión														
												¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	
												Mediante información recopilada en campo	Revisión semanal	
												Mediante el comité de monitoreo se revisará la revisión a los documentos del proceso de contratación, seguimiento al cumplimiento de los requisitos legales	Revisión cambi evaluador	

MATRIZ DE RIESGO																						
Nº	Clase	Fuente	Etiología	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta disposición del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
12	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Fallencias en la planeación de la ejecución del contrato	Documentos incompletos, incorrecta consideración de los informes actividades realizadas campo.	3	3	6	Alto	Contratista	Seguimiento y control, a través de la supervisión de obra	1	1	2	8	Contratista	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Se revisarán constantemente planeación ejecución contrato	de la y del	Continúa la realización
						desarrollo de proceso de selección.														Trámite de los documentos	y	

MATRIZ DE RIESGO																						
N°	Clase	Fuente	Eje	Tipo de riesgo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que inicia el tratamiento	Fecha en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
13	Cualitativa	Externo	Ejecución	Financiero	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato	Imposición de multas y sanciones	5	5	10		Contratista	Seguimiento comité de obra	3	3	6	Si	Contratista	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento a través de actas de comité, bitácoras	Revisión de acuerdo periodicidad obras	
14	General	Externo	Ejecución	Financiero	Retraso en la entrega de los bienes y/o servicios contratados	Cancelación de las actividades programadas	4	4	8		Contratista	Seguimiento comité de obra	2	2	4	Si	Contratista	Acta de inicio	Acta de terminación	Seguimiento constante por parte de la supervisión al tiempo de entrega de bienes y/o servicios	Durante la entrega	

3. Evaluar y calificar los Riesgos.

Para evaluar los riesgos la Entidad Estatal combina la probabilidad de ocurrencia y el impacto del evento.

3.1. Probabilidad del Riesgo.

Para calificar la probabilidad de ocurrencia del evento se asigna una categoría a cada riesgo así:

	Categoría	Valoración
	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

3.2. Impacto del riesgo.

Analizando los siguientes criterios: (i) la calificación cualitativa del efecto del Riesgo, y (ii) la calificación monetaria del Riesgo, la cual corresponde a la estimación de los sobrecostos ocasionados por la ocurrencia del Riesgo como un porcentaje del valor total del presupuesto del contrato. La Entidad Estatal debe escoger la mayor valoración resultante de los criterios (i) y (ii) para determinar el impacto del Riesgo.

Impacto						
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual.	Permite la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

3.3. Para cada Riesgo se deben sumar las valoraciones de probabilidad e impacto, para obtener la valoración total del Riesgo.

Impacto						
Calificación Cualitativa	Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin afectar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aún así permite la consecución del objeto contractual.	Permite la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (Puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (Puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (Puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (Ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9

3.4. La valoración completa del Riesgo permite establecer una categoría a cada uno de ellos para su correcta gestión.

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

4. Asignación y tratamiento de los riesgos.

Generalmente las medidas para tratar los Riesgos son acciones o actividades específicas para responder a los eventos, para lo cual se sugiere preparar un plan de tratamiento para documentar cómo se enfrenta cada uno de los Riesgos (ver matriz), incluyendo acciones, cronogramas, recursos (personal, información) y presupuesto, responsabilidades, necesidades de informes, reportes y de monitoreo.

5. Monitorear los Riesgos.

La Entidad Estatal debe realizar un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento deben ser revisadas constantemente y revisar si es necesario hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

6. Recomendaciones.

- Evaluar detalladamente a los proveedores potenciales antes de la contratación.
- Establecer un contrato claro y detallado que especifique los requisitos del proyecto, plazos, estándares de calidad y responsabilidades.
- Verificar que el contratista cuente con las garantías para el cumplimiento y la calidad de los bienes y servicios asociados al contrato.
- Implementar una supervisión continua del progreso del contratista durante la ejecución del proyecto.
- Estructurar los pagos del contrato en función de hitos alcanzados o entregables verificados para mitigar el riesgo financiero y asegurar el cumplimiento oportuno.

DAVID STIVEN REYES CANTOR
DIRECTOR DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS

Revisó: Humberto Alejandro Yala Lazada - Director de Operación Urbana
Proyectó: Army Julian Vallejo Carr - Profesional Universitario